

Carmela Cots Soler  
Directora General de Administración Autonómica

Data 02 MARÇ 2010

ENTRADA Núm.  
HORA

Estimada Directora General:

Las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de la Función Pública queremos hacerle llegar nuestra honda preocupación por la parálisis en las negociaciones del borrador de Decreto de carrera profesional de los empleados públicos al servicio del Consell.

Tras numerosas reuniones con el equipo técnico, en las que hemos planteado nuestras posiciones de manera constructiva y unitaria, necesitamos una respuesta clara que nos permita conocer la voluntad política de la conselleria respecto a las siguientes cuestiones:

- La aplicación del Decreto de carrera profesional al personal laboral, en cumplimiento del acuerdo de la CIVE.
- El procedimiento de reconocimiento de la carrera profesional y el cobro del complemento por parte del personal funcionario de carrera que ha cambiado de grupo o lo haga en el futuro, de manera que la promoción no sea un obstáculo para la progresión en la carrera profesional.
- La evaluación al personal interino y el pago de la carrera profesional al personal funcionario de carrera pero con nombramiento interino en otro grupo.
- El reconocimiento al personal funcionario de carrera de los servicios prestados como funcionario interino o laboral temporal.
- La configuración del encuadramiento inicial, de manera que incluya a todo el personal dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo de 20 de febrero de 2008.
- El establecimiento de un régimen transitorio que garantice que un eventual retraso en la puesta en marcha del sistema de evaluación no perjudique el derecho del personal a la progresión en la carrera profesional.

Estamos convencidos de que las organizaciones sindicales hemos demostrado paciencia y comprensión durante la negociación, aceptando los aplazamientos en aquellos momentos en que la conselleria necesitaba tiempo para elaborar propuestas y presentando alternativas por escrito sobre todos y cada uno de los aspectos del Decreto. Pero, después de seis meses sin avances significativos, necesitamos conocer la disposición de la conselleria a llegar a un acuerdo que recoja las cuestiones arriba enunciadas.

Por ello, pedimos una entrevista con usted esta misma semana en curso, en la que esperamos pueda darnos respuesta clara a los temas planteados para poder llevar a buen término la negociación sin más demora.

Atentamente,

 CCOO

 CSI-CSIF

 IGÉVA

 STAPV-IV

 UGT